

El proyecto de presupuesto debe hacerse público

El presupuesto es la principal herramienta para garantizar los derechos de todas las personas. Ahí se definen las prioridades de gasto, fuentes de financiamiento y el uso de los impuestos. Toda la información sobre el presupuesto debe cumplir el *principio de máxima publicidad*.

Este año no se publicó la *Política Presupuestaria 2022*, que es el instrumento principal para el diseño del presupuesto. Aunque el ministro de Hacienda presentó a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley de Presupuesto 2022, hasta la fecha su contenido sigue oculto.

Ocultar el proyecto de presupuesto, además de incumplir la Constitución y las leyes, viola el derecho de acceso a la información pública de cada ciudadana y ciudadano. Las y los salvadoreños tienen el derecho de saber qué se pretende hacer con el dinero que le entregan al Estado a través del pago de sus impuestos.

Por lo tanto, las organizaciones abajo firmantes demandamos:

1. Al ministerio de Hacienda, publicar inmediatamente el proyecto de la *Ley de Presupuesto General del Estado, Ley de Salarios y de Presupuestos Especiales 2022* con todos los cuadros y anexos correspondientes.
2. Que la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, debata públicamente el proyecto, abriendo espacios para que las distintas expresiones de la sociedad puedan aportar con sus análisis y recomendaciones.
3. A las instituciones públicas, abandonar las prácticas de opacidad y de violación sistemática al derecho al acceso a la información pública, especialmente la información en torno a la política fiscal y manejo de fondos públicos.

El Salvador, 6 de octubre de 2021



Economistas Para La Vida



FUDECEN



VIVA EL SALVADOR